



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

DP POT -7879

Armenia (Q), 14 de septiembre de 2021

Señor
TERCEROS INTERESADOS
La ciudad

Asunto: COMUNICADO

Ante la Presente se surte comunicación del Auto número 009 del 18 de agosto de 2021 PAS-005. " POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO FRENTE A LAS SOCIEDADES GEOCASAMAESTRA S.A.S Identificada con el NIT 900.376.562-6, PROMOTORA OVIEDO ARMENIA S.A.S. identificada con el NIT 900.964.406-8, CASAMAESTRA S.A.S. identificada con el NIT 901.016.362-1 REPRESENTADAS LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CASTRO ÁRIAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.094.963022, O QUIEN HAGA SUS VECES; EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PARQUE RESIDENCIAL OVIEDO, PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CIBELES, EL RAVAL, PROYECTO MALASAÑA, SANGENJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia Q., se permite comunicar el contenido del Auto 009 del 18 de agosto de 2021 "Por medio del cual se avoca conocimiento y se da inicio a la investigación administrativa frente a las sociedades **SOCIEDADES GEOCASAMAESTRA S.A.S** Identificada con el NIT 900.376.562-6, **PROMOTORA OVIEDO ARMENIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.964.406-8, **CASAMAESTRA S.A.S.** identificada con el NIT 901.016.362-1 REPRESENTADAS LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CASTRO ÁRIAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.094.963022 o quien haga sus veces- **PROYECTOS PARQUE RESIDENCIAL OVIEDO, PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CIBELES, EL RAVAL, PROYECTO MALASAÑA, SANGENJO** y se dictan otras disposiciones - Dicho acto fue expedido en el marco del procesos administrativo que adelanta este Departamento.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

**ESPA
TODAS**

Aldia de Armenia
Compromiso Cuyabro



DE 7319 1

CO 307319 1

Cr 16 #15 - 20, Armenia Q - **CAMPEÓN EN CALIDAD**
Tel (6) 7417100 Ext. 305 306 307., Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

“Artículo 37. Deber de comunicar las actuaciones Administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co.

Atentamente,

Andrés Pareja Gallo
Subdirector
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó y Elaboró: Robinson Ángel Narváez - Abogado Contratista DAPM
Revisó: Diana Barahona Meza - Abogada Contratista DAPM



Alcaldía de Armenia
Compartino Cuyabro
Cr 16 #15 - 28 Armenia Q - CANTÓN GUAYABO 63000
Tel (6) 7417100 Ext. 305 306 307. Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co

